

Guayaquil, 22 de marzo de 2023

**DIR ESPOL-TECH-023-2023**

Ec. Leonardo Estrada  
Gerente General  
ESPOLTECH E.P.

Con fecha 17 de marzo del 2023, mediante memorando **ESPOL-TECH E.P.-2023-0160-M**, Leonardo Estrada, en calidad de Gerente General de ESPOLTECH E.P., comunica la designación para conformar del Equipo de Rendición de Cuentas de ESPOL-TECH E.P., debiendo colaborar en las fases del proceso de rendición de cuentas 2022, se pone a su conocimiento el **Informe de Evaluación de la Gestión Institucional**:

<b>PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	
FASE 0	Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas: En esta fase se conformará el equipo responsable de la implementación del proceso de rendición de cuentas, se diseñará la propuesta y las herramientas necesarias para su desarrollo.
FASE 1	Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas: a) Consolidar la información cuantitativa y cualitativa de la gestión anual y evaluar los resultados alcanzados en el periodo fiscal concluido. b) Habilitar canales de comunicación virtuales y presenciales, de acceso abierto y público, para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales requiere que la institución o sujeto obligado rinda cuentas. c) A partir del resultado de la evaluación de la gestión, la institución deberá llenar el formulario de Rendición de Cuentas con sus respectivos medios de verificación y redactar el Informe de Rendición de Cuentas preliminar, de acuerdo a los contenidos obligatorios, y respondiendo a los temas sobre los cuales la ciudadanía solicitó que rinda cuentas. Este informe deberá ser aprobado por la máxima autoridad.

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FASE 2	<p>Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado a la ciudadanía:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Difundir ampliamente a la ciudadanía su Informe de Rendición de Cuentas preliminar y el formulario en Excel lleno con los links a los medios de verificación con al menos 8 días de anticipación a la deliberación.</li> <li>b) Realizar la convocatoria pública y abierta a la deliberación con al menos ocho días de anticipación. Así como, informar el día, el lugar y la hora, por todos los medios digitales y presenciales que disponga.</li> <li>c) La deliberación pública se realizará de forma presencial y deberá ser retransmitida a través de las plataformas informáticas interactivas y grabadas</li> <li>d) En la agenda de la deliberación pública se deberá garantizar, además de la presentación de la máxima autoridad, la intervención de la ciudadanía, de forma que pueda interactuar con las autoridades, evaluar la gestión presentada con la finalidad de llegar a acuerdos consensuados.</li> <li>e) Durante la deliberación pública, la institución deberá acoger los aportes, sugerencias o críticas ciudadanas recibidas tanto en el espacio presencial como en los virtuales y absolverlas de manera motivada.</li> <li>f) Una vez que se haya realizado este momento, se deberá difundir ampliamente el video de la transmisión en vivo junto al informe y al formulario de rendición de cuentas en la página web institucional y en todos los medios de comunicación que disponga la entidad durante un periodo de dos semanas (14 días). En este tiempo, la entidad tiene la obligación de abrir canales virtuales para receptor opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos a los resultados presentados.</li> <li>g) Finalizado este periodo, la institución deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales y a partir de este insumo, elaborar el Acta de Compromiso. Tanto los aportes ciudadanos como el Acta se reportarán en el informe de Rendición de Cuentas que se entregue al CPCCS y deberán implementarse en la gestión del siguiente año.</li> </ul>
FASE 3	Entrega del Informe de rendición de cuentas al CPCCS, a través del ingreso del informe en el sistema informático. Dicho informe deberá ser finalizado y contar con los respectivos links a los medios de verificación.

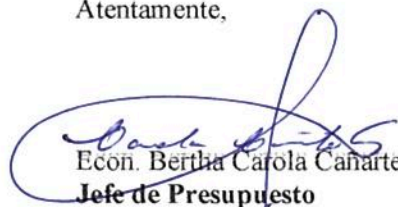
El equipo designado presenta a continuación el diseño de la propuesta para el proceso de rendición de cuentas 2022:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	FECHA
Fase 0	Conformación del equipo de rendición de cuentas	17-mar
Fase 0	Diseño de la propuesta del proceso de rendición de cuentas	22-mar
Fase 1	Evaluación de la gestión institucional	21-abr
Fase 1	Llenado del formulario de informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS	24-abr
Fase 1	Redacción del informe de rendición de cuentas	27-abr
Fase 1	Socialización interna y aprobación del informe de rendición de cuentas por parte de los responsables	28-abr

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	FECHA
Fase 2	Difusión del informe de rendición de cuentas a través de distintos medios	4-may
Fase 2	Planificación de los eventos participativos	8-may
Fase 2	Realización del evento de rendición de cuentas a la ciudadanía	23-may
Fase 2	Rindió cuentas a la ciudadanía en el plazo establecido	24-may
Fase 2	Incorporación de los aportes ciudadanos en el informe de rendición de cuentas	29-may
Fase 3	Entrega del informe de rendición de cuentas al cpcs, a través del ingreso del informe en el sistema virtual	12-jun

Se deja constancia para los fines pertinentes.

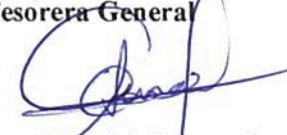
Atentamente,




Econ. Berthia Carola Cañarte Soledispa  
**Jefe de Presupuesto**




Ing. Daniela Isabel Asanza Méndez  
**Tesorera General**




Ing. Erika del Carmen Serrano Jaramillo  
**Analista de Proyectos**



Ing. Carmen Alicia Vásquez Cuamacás  
**Analista de Compras Públicas**



Ing. Mary Lizbeth Salazar Avila  
**Jefa Administrativa y Talento Humano**



Ing. Mónica Giomary Valenzuela Ortiz  
**Directora Administrativa Financiera**